

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

26690 *Corrección de errores del extracto del Real Decreto/730/2020, del 28 de julio de 2020, por la que se convocan ayudas para armadores con o sin procedimiento de suspensión de contratos o reducción de jornada y a pescadores sin un procedimiento de suspensión de los contratos o reducción de jornada para hacer frente a la paralización temporal de la actividad pesquera para el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de julio de 2020.*

BDNS(Identif.):519319

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519319>)

Advertido error material en el "Extracto del Real Decreto 730/2020, de 28 de julio de 2020, por el por la que se convocan ayudas para armadores con o sin procedimiento de suspensión de contratos o reducción de jornada y a pescadores sin un procedimiento de suspensión de los contratos o reducción de jornada para hacer frente a la paralización temporal de la actividad pesquera para el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de julio de 2020.", publicado en el BOE número 217 de fecha 12/08/2020, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el título del extracto, donde dice: "Extracto del Real Decreto 730/2020, de 28 de julio 2020....", debe decir: "Extracto del Real Decreto 703/2020, de 28 de julio 2020...."

Madrid, 17 de agosto de 2020.- Juan Ignacio Gandarias Serrano, Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura.

ID: A200035858-1